



AVISO FITOSANITARIO 2020

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

50 años
boletín avisos

ENERO 2020

AVISO SILA DEL PERAL

AVISO Nº 1

Aviso del día 31 de enero de 2020. Sila del peral

En varias comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón, las hembras de este insecto han comenzado a efectuar la puesta o lo van a realizar en los próximos días sobre las lamburdas y otras formaciones fructíferas del peral.

Para evitarlo se recomiendan dos modos de control:

1.- Efectuar entre 1 y 3 tratamientos con una separación entre aplicaciones de 7 a 10 días con alguno de los siguientes productos: **beta ciflutrin 2,5%SC** (BULLDOCK-2,5% SC-Nufarm), **cipermetrin 10%EC** (VARIOS-Varias), **deltametrin** (VARIOS-Varias), **esfenvalerato** (VARIOS-Varias), **lambda cihalotrin** (VARIOS-Varias) o **tau fluvalinato 24%EW** (VARIOS-Varias). Es conveniente realizar los tratamientos en días soleados, sin viento y con temperaturas lo más altas posible para lograr una adecuada eficacia en la aplicación.

2.- Aplicar de manera **inmediata caolín 95% WP** (SURROUND WP CROP PROTECTANT-Basf) en el cultivo para dificultar la puesta. Debido a que se trata de un producto que se lava con las lluvias, es conveniente repetir el tratamiento si se produjera alguna precipitación tras su aplicación.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.